



CE-VCT-GIAM-02208

VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN

GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

CONSTANCIA SECRETARIAL

La suscrita Gestora del Grupo de Información y Atención al Minero hace constar que una vez revisado el contenido del Estado Jurídico **EST-VCT-GIAM-084** se evidenció que por error humano involuntario de digitación, se relaciona numeración GSC-ZC y no GSC-ZO como es debido para el expediente No 1061, y se relaciona incorrectamente el número del auto del expediente LA8-11171 No 000490 y no 000491 como es debido.

Razón por la cual se **Aclara** dicho Estado en cada uno de los expedientes. Se transcriben a continuación en debida forma los autos notificados que se aclaran en el ESTADO JUDICIAL **EST-VCT-GIAM-084** DE 09 DE JUNIO DE 2016; se tendrán en cuenta los términos del mismo toda vez que no afecta el contenido de los actos administrativos notificados ni los derechos de los administrados.

EXPEDIENTE	TITULAR	FECHA AUTO	AUTO
LA8-11171	CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE CONDOTO IRO	15/03/2016	AUTO GSC-ZO No 000491
1061	EXPLOTACIONES MINERAS FLOR AMARILLO LTDA	25/01/2016	AUTO GSC-ZO No 000035
1061	EXPLOTACIONES MINERAS FLOR AMARILLO LTDA	19/04/2016	AUTO GSC-ZO No 000616

Dada en Bogotá D.C. a los nueve (09) días del mes de junio de 2016.


GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO
GESTOR GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO

Julieth Ximena Gonzalez